

# Ahorro en un plazo fijo tradicional o con ajuste UVA: cuál conviene más

08/10/2022



Las tasas mensuales de **inflación** se suceden con niveles que tienden a estar cada mes por encima de las previas y de las de por sí -aparentemente- pesimistas previsiones del mercado. Con los precios desanclados, el **Banco Central (BCRA)** finalmente se decidió a ajustar las tasas de interés de manera tal que tengan la posibilidad de empatar, o al menos quedar cerca, de la variación promedio de los precios al consumidor que releva el Indec.

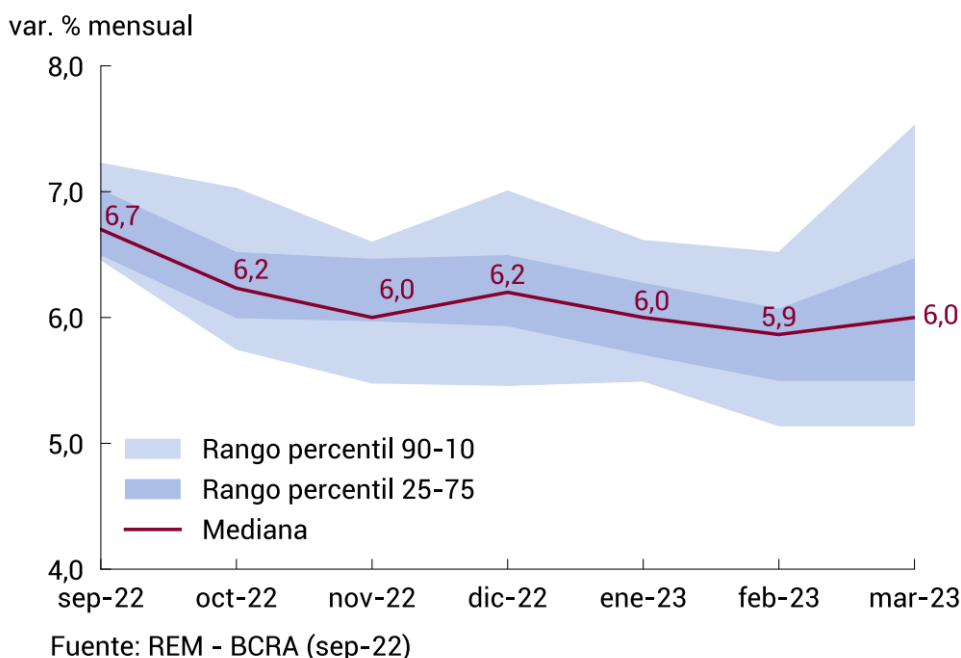
En ese contexto, a la hora de tener que colocar depósitos en pesos se vuelve más difícil de lo habitual decidir entre los dos opciones más buscadas: el **plazo fijo tradicional** a 30 días y el **plazo fijo UVA**, que ajusta por inflación, con un período mínimo de inmovilización de 90 días para mantener las condiciones pactadas.

A mediados del mes pasado, el BCRA subió la tasa de interés de referencia 550 puntos básicos para llevarla al 75% anual. Fue la novena suba de tasas del año y parte de un acelerado endurecimiento de la política monetaria que siguió a los cimbronazos de junio y julio, con derrumbe de bonos en pesos y la salida de dos ministros de Economía en menos de un mes.

*En septiembre el BCRA dispuso la novena suba de tasas de interés del año, parte de un acelerado endurecimiento de la política monetaria que siguió a los cimbronazos de junio y julio*

El apretón monetario, 23 puntos porcentuales de suba de tasas en menos de dos meses, generó por primera vez en lo que va del gobierno de **Alberto Fernández** la posibilidad de que las **tasas de interés efectivas a un año** compitan mano a mano con la inflación.

Gráfico 1.1 | Expectativas de inflación mensual – IPC



Las expectativas de inflación para los próximos meses, según el relevamiento del BCRA

El Relevamiento de Expectativas de Mercado que elabora el BCRA, y que consulta a 39 especialistas todos los meses,

estima que la inflación de septiembre estuvo en torno al 6,7%, luego del 7% de agosto y 7,4% de julio. El rendimiento de un **plazo fijo para personas humanas** y por hasta \$10 millones, determinado en el 75% nominal anual junto con la suba de la tasa de referencia, equivale a un resultado en 30 días del 6,16%. Todavía no alcanza las expectativas. Pero se acerca.

Mientras tanto, el plazo fijo UVA viene siendo una de las herramientas con las que los ahorristas buscan hacerle frente al efecto de la inflación sobre las tenencias en pesos. Aunque sigue de atrás a los precios, porque el ajuste de capital en base al IPC Indec tiene una cierta demora, es lo más cercano a un **blindaje contra la inflación** con el que cuentan los minoristas.

*El plazo fijo UVA viene siendo una de las herramientas con las que los ahorristas buscan hacerle frente al efecto de la inflación sobre las tenencias en pesos*

Pero el plazo fijo UVA tiene sus defectos. La versión más popular, **la opción precancelable con tasa adicional al ajuste del 1% anual tiene un plazo mínimo de 90 días**, mucho más de lo que acostumbran colocar los ahorristas más tradicionales. Y aunque como su nombre lo indica es precancelable, en caso de retirar el dinero antes de cumplido el plazo pactado, el premio que paga deja de ser la tasa inflación, y obtiene una tasa de interés predeterminada del 71% anual. Menos que un plazo fijo tradicional a 30 días.

Entonces, la opción UVA es claramente más incómoda. **Para igualar los plazos, conviene comparar a un plazo fijo UVA con tres plazos fijos a 30 días consecutivos**. Y el resultado, aunque es certero en el caso de plazo fijo tradicional (se puede conocer de antemano) es sólo una estimación en el caso del depósito UVA porque para conocer cuánto va a pagar hay que usar expectativas de inflación que surgirá de la medición del Indec.

En base a las previsiones del REM del BCRA, entonces, **quien coloque \$100.000 en un plazo fijo UVA cobrará dentro del 90 días \$120.058**, es decir un rendimiento directo del **20,6%**. Esto es considerando previsiones de suba del IPC Indec del 6,7% para septiembre, 6,2% en octubre, 6% en noviembre.

En caso de que los datos de inflación sean mayores a lo esperado, el rendimiento será más alto y, a la inversa, si las cifras del Indec son menores a las esperadas en el REM, el rendimiento será más bajo.

En el caso de un **plazo fijo tradicional a 30 días**, en el que el resultado se puede precisar de antemano, **quien coloque el próximo martes \$100.000 a tasa nominal anual del 75%** y renueve dos veces tanto capital como intereses a esa tasa hasta completar 90 días de colocaciones, **recibirá \$119.657**, es decir un rendimiento directo del **19,6 por ciento**.

De ahí surge que el claro ganador es el rendimiento del UVA. Pero sin embargo, esa no parece ser la opinión de los ahorristas, puesto que el stock de plazos fijos ajustable por inflación en el conjunto del sistema financiero cayó en septiembre por primera vez en el año.

*El stock de plazos fijos ajustable por inflación en el conjunto del sistema financiero cayó en septiembre por primera vez en el año*

La distancia ahora tan pequeña entre las expectativas de variación de los precios al consumidor y los resultados esperables del plazo fijo tradicional hizo que **más personas se inclinaron por la flexibilidad de las colocaciones a 30 días, tal vez a la espera de nueva suba de la tasa de interés de referencia del Banco Central**.

Fuente: Infobae